



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19682

08/11/2017

54525

AUTOR/A: RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión interesada, se señala que el Ministerio de Fomento ha impuesto al adjudicatario del contrato de gestión de servicio público de las líneas de navegación de interés público Melilla-Málaga y Melilla-Almería las garantías previstas en la normativa de contratos del sector público. Los términos del contrato, y en concreto las garantías previstas, son condiciones en las que se subroga cualquier empresa que adquiera a la naviera Trasmediterránea como adjudicataria original del contrato.

Madrid, 10 de enero de 2018